



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

Almería

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA FSP-UGT ALMERÍA

PERSONAL LABORAL CONCURSO DE TRASLADOS

En la reunión de la Comisión de Convenio celebrada ayer 1 de junio, se informó del próximo CONCURSO DE TRASLADOS para el personal laboral.

En este concurso se podrá participar dentro de las nuevas categorías más amplias (Personal de Limpieza y Alojamiento: una PSD podrá pedir plazas de limpiadora y viceversa; en la categoría de Personal de Servicios Generales: un ordenanza podría pedir plazas de telefonista, vigilante, conserje, ordenanza, expendedor...).

El solicitante de un puesto de trabajo que tenga "contacto habitual con menores" deberá presentar DECLARACIÓN RESPONSABLE prevista en el art. 13.5 de la Ley 1/1996 (sólo se debe presentar un certificado de menores por solicitud).

Se convocarán todos los puestos dotados estén vacantes o no.

El máximo de méritos que se pueden valorar son 30 puntos:

- Permanencia en el puesto desde el que se concurra: 0.15 al mes, hasta un máximo de 12 puntos.
- Experiencia en la categoría: 0.15 al mes, hasta un máximo de 12 puntos.
- Antigüedad en las Administraciones Públicas: 0.07 al mes, máximo 6 puntos.

Fecha de la convocatoria: puede ser para MEDIADOS DE JULIO.

Se podrá desistir del concurso al publicarse los listados provisionales.

Almería, 2 de junio 2016

SEGUIREMOS INFORMANDO

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ALMERÍA Telf.: 950620455 FAX: 950-268498
E-mail: autonomicas@fspugtalmeria.org --- www.fspugtalmeria.org

I

N

F

O

R

M

A